

LUNES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2016-7742 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra la cuenta general del presupuesto de 2015 junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan ante el Pleno del Ayuntamiento, durante el plazo de exposición de quince días hábiles a partir del siguiente día a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, y ocho días más, por los interesados.

Santiurde de Reinosa, 25 de agosto de 2016.

El alcalde,
Borja Ramos Gutiérrez.

2016/7742

CVE-2016-7742